 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 7

TRD: 100-02

ACTA No. 095
 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 5) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 6) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 7) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 8) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 9) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 10) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.092 del 18 de julio de 2022.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.092 del 18 de julio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, si hay sobre la mesa.

El presidente solicita dar lectura al informe Comisión y ponencia para segundo debate el proyecto acuerdo No. 08 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Concejales ponente Daisy Mancilla Angulo.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

Leído el informe de comisión y puesta en consideración la ponencia, la secretaria informa que es aprobada.

El presidente pregunta de cuantos artículos se compone el proyecto de acuerdo informando la secretaria que son 4 artículos.

Leídos y puestos en consideración el artículo 1, la secretaria informa es aprobado sin modificaciones.


Se registra la presencia de los concejales Giovanni Escobar, Oscar Uribe, William Henao, William Jaramillo en la sesión plenaria.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 2 de 7

TRD: 100-02

Leídos y puestos en consideración los artículos 2, 3 y 4 la secretaria informa que son aprobados sin modificaciones.

Leído y puesto en consideración el título, es aprobado. Leído puesto en consideración el preámbulo, es aprobado.

El presidente dice: en consideración, título, preámbulo y articulado, la secretaria informa que es aprobado.

Se registra la presencia del concejal Andrés Cruz en la sesión plenaria.

El presidente dice: quiere la corporación que el presente proyecto de acuerdo sea acto administrativo municipal, la secretaria informa que es aprobado.

El presidente dice: sírvase enviarlo al despacho del señor alcalde para su respectiva sanción.

6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, no hay sobre la mesa.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra la señora Maritza Ríos manifestando: tengo una queja sobre el hospital la Buena Esperanza, mi nieta la tuve ahí hace dos meses todo un fin de semana con fiebre, vómito y diarrea y dolor abdominal y la atención fue pésima, durante los cinco días le mandaron acetaminofén y que se bañara con agua fría, hay que ponerle más control disciplinario esta entidad, no solamente es el hospital son muchas EPS, les pido un poquito de más control y capacitación, creo que mucha de esta gente necesita más capacitación para tener poco más de Gestión Humana y un poquito más de humanidad.

El presidente dice: doña Maritza quisieramos si usted tiene el documento que le dieron de la niña nos haga llegar una copia y que día fue.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: hemos escuchado la queja ciudadana de la líder Maritza frente al tema del triage en el hospital, aquí tuvimos en algún momento señor Presidente la presentación del hospital, les hice la pregunta de quién estaba haciendo el triage y realmente lo podría ser cualquiera, quien estuviera de turno en ese momento puede ser desde un auxiliar de enfermería a veces médico, y eso no puede ser así, estamos poniendo en alto riesgo la vida de lo yumbeños solamente por ese mal procedimiento de selección, digamos que no vamos a llegar al nivel adecuado como muchos países desarrollados, por ejemplo triage como nos cuenta doña Maritza en otro país ejemplo España lo hace el pediatra, recibe el paciente y dice si es o no una urgencia, y aquí no, les voy a contar y sin necesidad que la gente tenga algún entrenamiento en salud juega mucho la lógica, llega una paciente en su menstruación, y presenta un dolor intenso abdominal, un dolor desgarrante y un sangrado abundante consulta urgencias, de entrada no es normal, y no la quisieron atender, con el primer argumento de que no estaba vinculada, que no tenía EPS para no atender, de hecho el sistema sanitario colombiano obliga a ser atendido, Yumbo además de la obligación jurídica tiene un convenio con el hospital para atender a los que no están en el sistema de salud, la señora fue a una droguería a ver cómo le calmaba el dolor, segundo gran error, pero aun así no le quitó dolor, les pregunto ustedes siguen pensando aún sin tener entrenamiento que esto es un dolor normal?, Eso no es una urgencia?, Miren que irresponsabilidad es eso y yo creo que no podemos seguir haciendo eso porque si pueden haber casos que el dolor sea normal pero un quiste roto o un embarazo ectópico es una urgencia y le puede quitar la vida, por eso lo mínimo que debe de hacer un médico en una situación de esas es observar al paciente 24 horas, entonces sí quiero pedirle el favor a la mesa directiva, en este caso que se le pida al hospital nos diga cuál va a hacer el proceso de mejoramiento del sistema de triage o de ingreso urgencia al hospital y que le pidamos a la Secretaría de Salud hacer un seguimiento de auditoría especial para ello, especialmente a los funcionarios encargados de la atención al usuario por los defensores del paciente que conocemos es una excompañera el Concejo y que es muy dinámica, pongámosle esa tarea a Guillermina que es la que hoy es defensora del paciente que le haga un seguimiento, digamos no le podemos poner la tarea pero solicitemos que la haga, cuando va el hospital a mejorar el sistema de ingreso de urgencia y tener un mejor sistema de atención a los pacientes.

El presidente dice: para anexarle también porque no existe una enfermera profesional en el triage

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 7	

TRD: 100-02

Continua el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: inclusive un médico y le pueden pagar para que haga eso y evitaríamos un montón de problemas, tiene que ser alguien bien entrenado para que lo haga y para que esté pendiente, si es un triage donde no se devuelve a nadie lo puede hacer un auxiliar, donde puede decir vamos a mandarlo como consulta prioritaria, pero no lo devuelve para la casa, cuantas quejas no hemos tenido inclusive en redes por lo mismo, cuántas vidas se están poniendo en riesgo por lo mismo, inclusive a veces no lo atienden y el mismo caso que usted conoce presidente de Carlos Andrés Arango fue igual, lo devolvieron y terminó con peritonitis, ocho meses con el abdomen abierto, y todo eso todo ese problema solamente por qué no se atiende la persona, no podemos darnos el lujo de no atender a las personas, aquí el hospital llegó un momento en que dijeron todo el que llegue a urgencia se atiende así se demoren y se montaron dos servicios de consulta prioritaria, esto lo hacen en cualquier clínica, normalmente no devuelven a nadie por el riesgo tan alto de las demandas posteriores de devolver a alguien que terminó complicado, y eso seguramente lo van a ganar quien demande, entonces no es justo, pero no solamente que dejémonos como Concejales sino que tenemos la herramienta y solicitemos cuál es el plan de mejoramiento para el sistema el triage, a quien van a entrenar o monten un sistema de no devolver a nadie, tiene opciones de abrir el centro de salud de la comuna uno y así descongestionar el hospital pero no lo hace, y pedirle a la Secretaría de salud que le haga seguimiento y pedirle a la Personería también en ese mismo documento lo mismo, Personería hagan algo, defiendan la comunidad es su papel, aun así uno ve una carga alta de personal allá muchos no involucrados en el tema misional que es la atención al paciente, no creo que cueste mucho tener una persona entrenada para hacer el triage, una o dos personas que se encarguen exclusivamente en eso, sea una enfermera jefe o sea un médico, alguien que pueda tener un poco de entrenamiento, yo les puedo asegurar que en el caso que les acabo de describir cualquiera de los que me acaba de escuchar por mera lógica no lo devuelve, también pedirle a la Secretaría de Salud que por qué devuelven a los pacientes porque no están activos en el servicio de EPS cuando son urgencias y eso es ilegal, no lo pueden hacer, cuál es el control que ejerce sería otra pregunta la Secretaría de Salud en la atención o esa auditoría o vigilancia que le debe de hacer permanente a la atención que hace el hospital.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: para referirme a la inquietud y la denuncia pública que hace la ciudadana Maritza, hace mucho tiempo tuve la oportunidad de hacer el control político por metodología de la mesa directiva al hospital la Buena Esperanza, en estos momentos se presentaban dificultades muy grandes enfocadas en la humanización del servicio cosa que hoy me preocupa con algunos comentarios que tenemos de personas que participan virtualmente y también de nuestra mujer Yumbeña Maritza que vio como por una presunta mala atención generan algunos daños que de pronto no tienen reversa en un ser humano, si me gustaría preguntar cuáles son esas acciones de mejora a la gerente del hospital relacionada con la humanización del servicio, porque casi siempre son las mismas quejas, obviamente tenemos que reforzar las capacitaciones de médicos capacitaciones de quienes hacen la clasificación de la urgencia, otra constante queja, mucho personal mucha gente esperando y la atención demorada, muchas veces la gente también observa al médico que está quieto sentado o otra tarea diferente a la atención, quiero ser hoy quien sea la voz de esta comunidad que está participando virtualmente, tenemos a lady Escobar quien nos indica que los médicos de aquí de Yumbo no deberían de ser cuota política, no sé si lo son o no pero si es así es algo que debemos de corregir y debemos empezar nosotros a hacerle el seguimiento, debería pagarle bien, las enfermeras de urgencias son odiosas, muchas son groseras yo no sé si se les olvidó la humanidad, lo que estamos hablando, humanización del servicio, se creen mucho porque son de X Concejal que tienen poder, que triste deberían de ser más humanas, así las ponga el mismo presidente de la República, ya es hora de que el personal del hospital lo cambien o les enseñan a tener humanidad, yo creo que podemos empezar a generar correcciones con la Secretaría de Salud para que ese seguimiento permanente a la mejora en la atención del servicio, he escuchado queja de malos diagnósticos pero también he escuchado personas que me han dicho que gracias al hospital de Yumbo se le salvó la vida a su señora madre o hija entonces son temas de corregir, son temas de estar atentos, que la gente conozca el procedimiento de la queja y de que no nos quedemos callados, lo que hace la señora Maritza es importante porque en cualquier momento nos puede tocar a nosotros, a nuestros hijos o familia, postdata tenemos que apostarle a un hospital de nivel dos con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 7	

TRD: 100-02

servicios de nivel tres, para que la gente que no tiene carro y que sabe que Cali, el hospital ya es hora de que empiece a migrar y más cuando tenemos una promesa presidencial de ser un municipio industrial de todo Colombia.

Quiero preguntar también desde estrado a la gerente del hospital, ojalá no sea la causa de desmejoría del servicio y que sé que algunos profesionales se retiraron del hospital, muchos no quieren trabajar y prestar sus servicios allá por el negocio de la agremiación sindical que hace de intermediaria y les afecta los ingresos, ojalá esto no sea una de las causas, porque con toda pena Concejales nosotros como mínimo debemos de garantizar que acá es de los mejores médicos de Colombia atendiendo a nuestra comunidad y pensar en que si este hospital que ya le dieron el visto bueno ojalá lo podamos proyectaron un nivel superior que es el que merecemos en el municipio de Yumbo.

Quiero recordarle a mi colega Oscar Uribe quien preside la Comisión de servicios públicos que no esperemos a que las personas se manifiesten, que actúen con vías de hecho para que nosotros podamos dinamizar y empezar a solucionar, porque la gente está pagando sobrecostos, se paga un mal servicio de los servicios públicos, energía agua y alcantarillado, en este momento aunque hay muchas razones que nos dan las empresas públicas pocos entendemos cómo se puede dar la pelea contra una empresa que simplemente exige pagar para no reportarte o no cortar los servicios, necesitamos la participación activa de todos los Concejales porque esto afecta a la comunidad entera inclusive a nosotros mismos, no podemos pasar por alto que hay gente que está aguantando hambre por pagar esos servicios, hay gente que no ha pagado la matrícula del colegio por garantizar el pago de los sobrecostos de sus servicios, y de igual manera a mi colega Giovanni Escobar para que nos pueda remitir una apreciación de la Comisión que fue muy productiva referente a la explotación que se presente realizar en San Marcos con la cantera el proyecto PIT que ya no están a gusto con borrar del mapa la montaña sino que nos quieren dejar un cráter.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: he escuchado atentamente el tema del hospital, ustedes saben que el hospital fue hecho en esa época para 30 o 40 mil habitantes que tenía Yumbo, hoy con todo lo que se está haciendo en Guabinas y otras partes somos más de 200,000 habitantes, el fin de semana hay problemas en el hospital porque se colmata con la gran afluencia de personas enfermas, la verdad por parte de mi directorio han habido algunas personas que requieren un tema de urgencias y uno va con ellos y les colabora, pero la verdad es que lo fines de semanas es muy difícil el tema del hospital para la parte médica y para la parte de auxiliares de Enfermería, nosotros sabemos que nuestro alcalde está haciendo hasta lo imposible para obtener los recursos para el hospital, hay temas políticos que digo yo entre comillas se han atravesado para no colaborarnos a nosotros lo yumbeños en ese tema, pero la verdad es que estamos requiriendo de un hospital para 200 o 250,000 habitantes, y yo creo que cuando ese hospital esté en la parte de urgencias para mejorar ostensiblemente pero mientras nosotros tengamos este hospital les aseguro que los fines de semana es casi imposible que se le dé el trato que la persona necesita, el médico entra a las 8:00 de la mañana y sale a las 8:00 de la noche, uno va al mediodía y dice ya he atendido más de 40 pacientes, eso es totalmente inaceptable que un médico atienda en menos de cuatro horas 40 pacientes y más en urgencia, por eso es importantísimo que nosotros colaboremos ojalá con nuestros representantes a que nos ayuden para que nuevo hospital que está diligenciado el alcalde se haga lo más pronto posible.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: no me gusta controvertir a los compañeros porque respeto su opinión pero si quiero insistir en que no podemos excusarnos en que necesitamos un hospital más grande para atender más personas en urgencias porque eso no es cierto, el hospital que se construyó lo han ido ampliando, de hecho nosotros con una vía que no es tan cómoda de usar como la vía de expropiación administrativa tomamos la casa de al lado donde estaba urgencias para poder crecer el servicio de urgencia, y si eso lo necesitaran hacer simplemente lo hacen, pero hoy tenemos otros métodos y otros espacios como el centro de salud de la comuna uno que lo podrían habilitar también para ello y podrían generar una buena distribución, el problema no es de atención porque consultorios hay, el problema de personal y de estrategia, le voy a dar un ejemplo yo trabajé en el servicio de urgencias de Yumbo, yo podría ver cuarentas pacientes en un turno de una noche mientras que habían médicos que podían ver 12 pacientes, la pregunta es porque uno es capaz de ver 40 y otro 12 y de una u otra manera ese entrenamiento, capacidad, compromiso, disposición, etc., porque también hay que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 7	

TRD: 100-02

hacer autocrítica y ahí médicos que bajan el ritmo, entonces uno dice hay un control y debe permitir exigir pero si usted no tiene las condiciones laborales adecuadas para poder exigir pues no exige, que quiero decir si usted ve que alguien no está generando una buena productividad y no tiene buen servicio pero no tiene más médicos porque no paga bien o el método de contratación no es el adecuado, pues tiene que trabajar con lo que tiene, tiene que aguantarse, pero si usted le pagan bien, la gente que viene a trabajar va a cuidar el trabajo y por supuesto va a cumplir las metas, en ese sentido yo quiero insistir hoy para mejorar la atención del hospital no se necesita que se construyó nuevo hospital, hoy requiere es un poquito de compromiso, estrategia e inversión ahí mismo, redistribución de áreas etc., inclusive hay áreas que no se aprovecha, de un día para otro pueden mejorar el servicio inclusive en una semana pueden tener todo montado para ello es solamente que tengan la voluntad de hacerlo desde la gerencia del hospital.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: quisiera tocar dos temas de interés en esta plenaria, el primero tiene que ver con el tema de la morgue, tiempo atrás en Yumbo existía una morgue y quienes fallecieron por muerte violenta sus familiares podían hacer las diligencias aquí mismo en el municipio y recibir los cuerpos de sus seres queridos sin tanta demora, ese tema en algunas ocasiones lo hemos escuchado, la morgue incluso fue trasladada de sitio si mal no estoy estubo en la misma manzana del hospital local sobre la séptima pero desconozco realmente porque Yumbo hoy no tiene una morgue donde se puedan hacer directamente acá en Yumbo las inspecciones forenses a los cuerpos, entonces obviamente yo sé que ese es un tema que se adelanta o lo coordina el Instituto de Medicina Legal que inclusive aquí en la carrera cuarta si mal no estoy al frente del gimnasio por gases de occidente creo que tuvo cede, entonces Presidente yo quiero que retomemos este tema y me parece que es de la mayor importancia y pienso que eso simplemente es un tema de voluntades entre el Instituto de medicina legal que pertenece a la fiscalía y la administración municipal en cuanto a tener un espacio un sitio adecuado desde puedan hacer toda esa labor, quisiera presidente que la mesa directiva oficiemos al Instituto de medicina legal y le preguntemos porque no hay una morgue en Yumbo y que se puede y que se debe hacer para que la haya, me imagino que tiene que darse un convenio entre el municipio y medicina legal pero pienso que el presupuesto seguramente para eso lo hay y le ahorramos a la comunidad en general el tenerse que desplazar a la ciudad de Cali y esperar tanto para recibir los cuerpos de sus seres queridos, es un tema para que oficiemos a medicina legal y la Secretaría de Gobierno que es como la encargada de ese tema.

Otro tema diferente tiene que ver con el proyecto del parque lineal, a ese tema yo le he venido haciendo un seguimiento a IMVIYUMBO desde sus diferentes fases, digamos que está claro que la primera fase fue la contratación de las obras que ya prácticamente están terminadas y por inaugurarse en la carrera segunda entre calles primera y cuarta, frente a ese tema yo ahí tengo algunas observaciones que haré posteriormente, pero contarle a la comunidad que este proyecto involucra tres fases, la primera entre calle primera y calle cuarta, la segunda fase que ya está contratada e IMVIYUMBO me acaba de hacer llegar respuesta que es la cuadra que queda entre las calle séptima y octava frente a la galería, y un tercer tramo que es sobre lo que me quiero referir hoy y es el comprendido entre bomberos calle cuarta y calle séptima que es donde inicia ese malecón, en días pasados en una sesión yo dije y expusimos un video donde decía que parecía Irak y palestina, que parecía un campo de guerra porque esas casas han sido desmanteladas casi que demolidas por personas de la misma comunidad, recicladores que se llevan los ladrillos, los marcos, puertas y ventanas etc. entonces esa zona que son tres escuadras eso está muy feo, muy lleno de escombros y preguntaba yo y le pregunté a IMVIYUMBO a través del Concejo que iban a hacer con eso, además porque se está prestando para expendio y consumo de sustancias y para hurtos también, me llegó la respuesta donde me dicen que esa zona de la carrera segunda entre calles cuarta y séptima está en etapa de gestión predial por parte de la alcaldía a través de la Secretaría de Infraestructura, es decir que si bien es cierto IMVIYUMBO contratar las obras de los diferentes tramos y van dos lo cierto es que es la alcaldía a través de infraestructura quien hace la gestión predial, allí habían predios pero entonces no han concretado al parecer la gestión predial, y sobre la pregunta o inquietud particular que hacía yo de la disposición final de los escombros que hay allá me informa el gerente de IMVIYUMBO que esa disposición final está haciendo contratada por la Secretaría de Infraestructura, luego entonces es la alcaldía través de infraestructura quien negocia compra o expropia esos predios y luego esos escombros que hay allí

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 7	

TRD: 100-02

también Infraestructura contratar la disposición final para llevarlos me imagino que a la escombrera y luego de que el terreno está limpio IMVIYUMBO contrata las obras como tal del parque lineal, entonces quiero presidente que por secretaria le pidamos Infraestructura que por favor nos informe rápidamente sobre este tema, sobre lo que IMVIYUMBO me responde, la contratación de la disposición final de escombros también que nos informe si falta algo o que ha pasado con la gestión predial, recordemos que eran 26 predios de esa franja y luego se agregaron dos más, entonces pidamos por favor Presidente el secretario de infraestructura un informe de gestión y de avance frente a uno la gestión predial de todo el tramo dos del parque lineal, creo que varias escritura se han hecho pero otros estarán en negociación o de pronto en expropiación, que nos den un informe completo sobre la gestión predial de esos predios que están en el proyecto del parque lineal, en que están, que falta, y dos con respecto al tema de los escombros si ya contrataron la disposición final de eso, porque además allí a mí me parece presidente que perfectamente el municipio con su maquinaria amarilla, sus volquetas perfectamente podría con el personal de obrero recoger todos esos escombros y llevarlos a donde los tengan que depositar y pienso que no sería necesario una contratación en ese tema, pero si la hay que nos rinda un informe la Secretaría de Infraestructura frente a este tema.

El presidente dice: secretaria para que por favor tenga en cuenta lo de la morgue y la contratación para los escombros del parque lineal que nos den un informe sobre el tema.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quería sensibilizarlos sobre una de las propuestas que encuentran en la comunidad de a pie que me indicaba un tema que algún día discutimos nosotros como Concejo en la corporación y es esa transformación o ese proceso de ahorro de cada una de las entidades descentralizadas de la alcaldía y el Concejo Municipal para hacer esa transición de la energía convencional a tener paneles de energía solar en cada una de estas entidades para poder así ahorrar ahora que están tan de moda los sobrecostos y los servicios públicos y esa plata sobrante obviamente engrosar las arcas que nos van a servir para invertir, en la necesidades que tiene la comunidad, en aras de generar un debate un poco más técnico quiero solicitar desde estrado a cada uno de los descentralizados y la alcaldía municipal cuanto se gasta o cuánto se paga por mes de todo el año 2021 y lo que llevan del año 2022 de cada una de las entidades descentralizadas y del Camy para que podamos generar una discusión de fondo, el propósito sería dar eficiencia en el gasto público y mayor inversión con mejores impactos para la comunidad, entonces asimismo solicitó respetuosamente la información

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: siempre me ha preocupado muchísimo el tema de atención en el hospital local, comparto muchas de las cosas que aquí dijo el Concejal Fernando Murgueitio y lamento la situación de la señora Maritza el tema de que desafortunadamente no tengo el criterio médico para saber quién debe de estar en el triage pero si me parece bueno que le solicitemos como lo pidió el Concejal Murgueitio tanto a la gerente del hospital como al director científico que nos digan cuáles son los criterios que hay hoy en Yumbo para designar la persona que va a ser esta tarea en urgencias pero también quiero hacer una claridad, aquí todo lo que ocurre en el municipio es consecuencia de la corrupción del alcalde y los Concejales, pero tenemos que hacer claridad en eso y nosotros no podemos hacer eco a las personas mal intencionadas que tratan de desvirtuar la realidad, no sé si alguno de los Concejales tiene cuota política en los médicos pero yo no la tengo, por eso también quiero que se solicite a la directiva del hospital la escogencia de los médicos, como se hace la escogencia, y cuanto está pagando Yumbo por hora médico y la referenciación que se debe de hacer referente a cuanto están pagando las otras instituciones que tienen que ver con la prestación del servicio de salud en Cali tanto de clínicas como hospitales.

Lo mismo con la venía el Concejal William Jaramillo le solicito secretaria que antes de hacer esas preguntas al Instituto de medicina legal que tengamos nosotros el conocimiento que nos debe dar la Secretaría de Gobierno frente a qué es lo que ha pasado con la morgue, aquí hay unas acciones que están pendientes de cumplir entonces para que no vamos nosotros a equivocarnos y a mandar como Concejo solicitudes que no son convenientes empecemos por lo que tenemos que tener claridad frente a la actuación de la administración municipal y en qué condiciones estoy, y luego de tener ese conocimiento con la venía el Concejal William Jaramillo iniciemos las acciones frente al Instituto de medicina legal.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: sin inventar y haciendo uso del derecho de la palabra y trasladando las inquietudes de algunas personas de la comunidad exprese todo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 7	

TRD: 100-02

lo que había escrito la ciudadana, de verdad desconozco y no puedo aseverar si hay un médico que tenga una recomendación especial de algún Concejal, tampoco se si las enfermeras, creo que de pronto se puede dar en el caso de las enfermeras, no creo que en el caso de los médicos, y que bueno solicitar el tema de el salario de estos profesionales de la salud que deben de ser de los mejores pagos de todo Colombia que nos puedan brindar ese servicio de calidad, porque bajo ningún tipo de pretexto se les puede a ellos de una u otra forma afectar sus ingresos, porque estudiar el tema de la medicina sale muy caro para que lleguen un intermediario y se le lleve así sea lo más mínimo, a esta gente hay que tenerla motivada y hay que medirles obviamente cuántos pacientes y con qué connotación lo hacen para poder nosotros asimismo garantizar que todos estén trabajando a la par, lo comentaba el médico, él tenía la posibilidad de trabajar en el hospital la Buena Esperanza hace muchos años y de generar números muy diferentes de atención frente a sus compañeros, entonces todo depende cuando motivado y cuánta vocación tengan estas personas involucradas en el hospital del municipio de Yumbo, entonces la comparativa de los salarios la tenemos que hacer contra otras instituciones, porque si otras instituciones están muy por encima del hospital no lo estoy aseverando, simplemente estoy dictando la metodología que debemos de aplicar obviamente sería un caso que tenemos que estudiar para nosotros estar a la par competitivamente con los profesionales que merece el municipio de Yumbo.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: Concejal Andrés cuando se habla de referenciación hay que hacerla precisamente sobre eso, usted no puede hacer una referenciación de cuantos se le paga a un médico que está trabajando y que está cumpliendo con la parte científica en un hospital frente a un secretario de salud, por ejemplo, cuando yo hablo de las instituciones estoy hablando precisamente de clínicas y hospitales, esa es la referenciación que tenemos que hacer.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:30 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de julio del 2022, a partir de las 09:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co